CIUDAD REAL

FEBRERO
1.°
Sábado
AÑO 1913

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO III.—NUM. 622

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4
Apartado num. 15.—Teléfono num. 93
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

SOBRE UNA REAL ORDEN

LA RELIGION Y EL EJERCITO

Conocemos ya en toda su extensión la Real orden que modifica las disposiciones que regulaban la asistencia de las fuerzas del Ejército á los actos religiosos. La Real orden se refiere á otra de 3 de Julio de 1906, dictada igualmente por el general Luque. Esta Real orden, que hoy se dice aclarada, aunque inspirada en un criterio tendencioso, mantenía la asistencia *obligatoria* de los soldados á la misa de los días festivos por constituir tal asistencia un acto de servicio. Por la aclaración que hoy se hace se dispensa de esta obligación á los reclutas en cuyas hojas de filiación conste que no profesan la religión católica.

No hay que insistir demasiado para hacer notar todo lo deplorable que resulta esta disposición del ministro de la Guerra, no solo por lo que es en sí, sino muy principalmente, por el espíritu que la inspira. La excepción que se establece á favor de los reclutas no católicos es una nueva concesión á las izquierdas, que debe sumarse á las muchas que se les vienen otorgando.

Viene impuesta la R. O. de Guerra por la petición de los propagandistas protestantes, que han tomado por pretexto el caso del soldado del Ferrol para solicitar lo que han conseguido, bien á poca costa por cierto. Y esto es lo más doloroso: que los Gobiernos liberales, tan poco atentos á las quejas de millares y millares de católicos, se muestren tan solícitos con los protestantes, que baste una demanda de la *Sociedad evangélica* para que, inmediatamente, se dicte una R. O. satisfaciendo sus deseos.

Compárese esta diligencia con la desatención frecuente que se observa respecto de fundadísimas reclamaciones de Prelados y Congresos católicos.

¿No vivimos en un régimen de mayorías? ¿No es la opinión del mayor número ley de conducta para los gobiernos democráticos? ¿No somos los católicos—según declaración del presidente del Consejo—«la inmensa mayoría del país»? ¡Pues nada más ilógico, nada más antidemocrático que desatender los deseos de los más, y complacer las exigencias de una minoría insignificante, ofendiendo el sentimiento religioso nacional!

Solo por señalar esta diferencia de trato para los que profesan la Religión del Estado, y para los que viven fuera de ella, la R. O. merecería muy severa censura, pues nada más absurdo que ver que en un régimen basado en una Constitución que mantiene el catolicismo *oficial*, sean los católicos de peor condición que los protestantes y obtengan desdenes los primeros cuando obtienen halagos los segundos. Pero además la R. O. que comentamos es lamentable é inoportuna pues con ella se rompe la unidad de espíritu más necesaria en el Ejército que en ninguna otra institución.

Al conceder la dispensa debieran haberse tomado precauciones para evitar abusos é irreverencias. Negarla en general á los bautizados en el seno de la Iglesia católica, (ya que el bautismo imprime carácter indeleble) y someter todo caso en que no estuviesen conformes el capellán y el jefe del cuerpo respecto á la procedencia de asistir á misas, á la resolución de la autoridad castrense, que es en definitiva la competente para decidir estos casos, velando á la vez por la conciencia del soldado, y por el decoro del templo.

Más desagradable efecto causa todavía la disposición del ministro de la Guerra por el contraste que forma la simpatía hacia los no católicos que la hostilidad al catolicismo que rebosa de algunos de los artículos de la Real orden de 1906, ahora recordada. Por esta disposición, hoy confirmada, está prohibido á los militares que asistan, *individual ó colectivamente*, á algún acto religioso, llevar sobre el uniforme ningún distintivo no autorizado por el ministerio de la Guerra. Es decir: que mientras que se priva á la Misa de tropa de su condición de acto del servicio para que pueda dejar de asistir á ella el soldado protestante, ¡no se permite al oficial católico ostentar sobre el uniforme la medalla que demuestre su piedad! ¿Puede darse más patente falta de lógica?

Por cierto, conviene recordar que en la solemne ocasión del Congreso Eucarístico se habló de la aplicación de esa R. O. de 1906 con motivo de haberse presentado cierto infante en la primera sesión del Congreso con la medalla de congresista sobre el uniforme. El Gobierno, al que, como nadie habrá olvidado, contrarió visiblemente aquella espléndida manifestación de fé en los católicos españoles expresó su disgusto... ¡Y á los dos días el propio rey se presentó de uniforme y con medalla de congresista... y regaló una á cada uno de los ministros, entre ellos al general Luque! El general Luque calló y se puso su medalla, y para salvar la situación se apeló al número 8.° de R. O. de 1906 que autoriza excepciones á la prohibición «por razones muy fundadas».

La disposición del ministerio de la Guerra significa, en síntesis, un nuevo agravio á la Religión católica, y buena prueba de ello es el júbilo con que ha sido recibida por los enemigos del catolicismo. Debemos, pues, consignar nuestra enérgica protesta contra ella, y procurar que sea derogada.

TRAZO

Prepárate, lector: es carnaval. Mañana no podrás caminar por las aceras, aunque lleves prisa, porque habrán sido ocupadas por los mirones. Sin ellos no viviría Carnaval.

¿No conoces á esas buenas gentes? Son las que en días de toros van á los alrededores de la plaza á presenciar la salida; las que en días de manifestación, con motivo de la llegada de un personaje, llenan los andenes; las que si hay mitin, se disputan las localidades del teatro; las que si hubiera ocasión, y licencia para ello, irían de buen grado á ver cómo ajusticiaban á un semejante...

Todos los espectáculos gratuitos juntan á esas gentes; son el rebaño, la muchedumbre, el vulgo, lo que se ha dado en llamar opinión... Si tienes ocasión de mezclarte en ella, si cruzas sus filas, si pasas junto á sus grupos, oirás que protesta airada, y luego que ríe á todo trapo y más tarde que se lamenta triste. Y todo eso, que se da de colodrones, pues no parece lógico que unos mismos individuos rían ahora, y protesten al poco, é inmediatamente después se conduelan, te lo explicarás cuando hayas visto lo que pasa.

Un payaso habrá hecho que te detengas, tal vez haya tirado de tu americana hasta mitad del arroyo, lleno de fango, para decirte al cabo que no lo conoces. Un oso,—abundan los osos en estos días, porque hay quien los aprovecha para rasgar su disimulo con un paréntesis—, pondrá sus manos pacíficas, bruscamente, sobre tus hombros, y en el oído mismo bramará fiero como los osos de verdad. Una que tu creerás linda máscara, de ademanes finos, de esbelto talle, de traza señorial acaso con toda confianza te dirá unas frases que cuando menos, si eres benévolo, resultarán molestas; bien pudieran ser impertinentes y aun ofensivas.

Y así, por este orden todo lo demás de la fiesta. Sin pretenderlo irás escuchando el insulto soez, la copla canalla y el chiste grosero; verán tus ojos el atrevimiento liviano, la ramplonería, la insulsez y la vulgaridad. Y junto á todo, y por sobre todo, la locura, el desenfreno, la licencia, haciendo mangas y capirotes de la Moral. La Moral y la Estética te las encontrarás maltrechas, por donde quiera que vayas.

De ahí las protestas y la condolencia de las gentes. Habrán reído al comienzo, esperanzadas; luego, ya que hayan sido víctimas de la grosería las oirás protestar. Y por último, cuando trasponga el sol, se lamentarán de haber perdido unas cuantas honras de expectación ridícula; más ridícula que la farsa que presenciaron; y cuyos protagonistas no tendrían razón de ser, si la farsa careciese de expectadores. Y á todo esto sin divertirse. Prepárate lector: vas á correr el gran bromazo.—

AVICEO.

AIRES DE FUERA

En Francia se condena la apología del crimen

La Audiencia de Loiret ha juzgado á Carlos Keller, de 22 años, gerente del periódico *Le Libertaire*, por delito de imprenta.

Keller se había hecho responsable de un artículo, aparecido en el diario de referencia el 11 de Julio último, titulado «La muerte de un hombre», y que era una apología del famoso bandido Bonnot.

El fiscal, M. Colomieux, pronunció una severa acusación, en el curso de la cual dijo «que la lectura de artículos exaltados, en que se predica una doctrina criminal, es nefasta para las imaginaciones juveniles, y que los que divulgan los crímenes son tan culpables como quienes los ejecutan.

Keller ha sido condenado á un año de prisión y cien francos de multa.

Otros dos periodistas franceses, condenados.

Ante el Tribunal de jurados del Sena se ha visto la causa incoada contra Morel y Sene, gerente y redactor, respectivamente, del periódico *La Bataille Syndicaliste*, procesados por excitaciones al asesinato, en dos artículos insertos en dicha publicación, referentes al Soberano de un país vecino, de cuya próxima visita á Francia se hablaba á la sazón.

No ha comparecido ninguno, siendo condenados ambos, en rebeldía, á cinco años de prisión y al pago de 300 francos en concepto de multa.

En España se hacen exitaciones al asesinato en pleno Congreso, y tan campantes.

SERVICIO DE «EL PUEBLO»

Ecos de la provincia

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

VALDEPEÑAS

Sentencia comentada

Está siendo objeto entre la gente de toga y la curia de este partido de muy favorables comentarios una sentencia dictada por el señor juez de primera Instancia D. Fernando Tercero, en juicio declarativo sobre remoción de un tutor y consejo de familia de Moral de Calatrava; sentencia que ha quedado firme, lo que prueba haberla estimado justa las partes contendientes, dándose la circunstancia en este juicio de que el procurador representante de la parte que ha perdido era á la sazón el alcalde de esta ciudad D. Vicente Camacho, conocido amigo del señor juez de Instrucción. Los elogios al Sr. Tercero son unánimes por todo el mundo.—A. RIAS.

Santa Cruz de Mudela

Alegría

Con las benéficas lluvias de estos días presentan los campos un aspecto más halagüeño, contribuyendo á calmar el ánimo de los agricultores al ver como se va vistiendo de ese simbólico color que tanto alegra la vista como infunde risueñas al alma. Debido á esto se va notando la expansiva alegría que es propia del ruidoso carnaval, y que en este pueblo más que en otros se celebra cambiando el característico aspecto de gravedad de su vecindario en otro aun que siempre comedido.

Las veladas del Círculo de Recreo y de la Benéfica cuyos salones se han empezado á decorar con el más delicado gusto prométen resultar muy brillantes

Nada oficioso es asegurar que el pueblo se mostrará como siempre comedido en sus expansiones dando pruebas de la más correcta cultura, secundando las disposiciones que como medidas preventivas toman las dignas autoridades locales siempre celosos por el bien de sus administrados.

De viaje

En breve saldrá para Madrid acompañado de su distinguida esposa y hermosa niña Elvirita el celoso alcalde de esta D. Baldomero Peñuelas, quienes allí pasarán los días de Carnaval al lado de su hijo Baldomero estudioso colegial de las escuelas PP. de San Antón.

También regresarán dentro de pocos días de la Corte la señora de Saavedra doña Donatila Muela acompañada de su bella hija Lola, que muy en breve contraerá matrimonio con nuestro particular amigo D. Rafael González.—EL CORRESPONSAL.

30-1-1913.

MANZANARES

¿Falsificación de monedas?—Varios detenidos.

El día 28 del actual llegaron á esta población procedentes de Murcia, en cuya población según noticias recibidas en ésta, se ha descubierto una importante falsificación de moneda, el inspector D. Víctor García Calvo, y los agentes D. Ramón Blanco Santa Coloma y D. José María Callejón García, con el fin de detener á varios individuos de esta población, y de las inmediatas de Solana y Membrilla, complicados en dicha falsificación.

Dichos agentes, después de personados en el Juzgado, donde obtuvieron el correspondiente mandamiento judicial, empezaron las pesquisas para la captura de los individuos en cuya busca venían, dando por resultado detener entre ocho y media á nueve de la noche de dicho día en una barbería, al conocido comerciante D. Ramón Barberán y poco después á Cipriano Barberán hermano del anterior, ambos supuestos complicados en dicha falsificación.

Momentos después de la detención el Juzgado acompañado de los citados agentes y del jefe de la Guardia municipal de ésta Trinidad López Nieva, verificó un minucioso registro en el establecimiento de pañería y tejidos que dichos individuos poseen en el núm. 11 de la calle Empedrada de esta localidad, no obteniendo resultado alguno.

A las once de la noche se trasladaron el inspector y los agentes citados, acompañados también por el jefe de la Guardia municipal, al inmediato pueblo de Membrilla, para detener á José Morales y Antonio Crespo (a) Cagarruto, no logrando detener nada más que al Morales, por hallarse el Crespo en Valdepeñas, verificándose un registro en el domicilio de los citados individuos, no dando tampoco resultado.

Después de conducido el detenido á esta población, marcharon á Solana los antedichos agentes, consiguiendo detener en dicha población á otro de los complicados en el asunto, llamado Miguel Juan, encargado de un almacén de harinas.

Verificado un registro en su domicilio, fueron hallados en una de las habitaciones, una orza y cuatro saquitos de lana conteniendo lingotes al parecer de plomo argentífero, ascendiendo su peso á unos 60 kilogramos.

El citado individuo con los objetos que le fueron ocupados, fué conducido á esta población, donde quedó detenido á disposición del juez.

En el día de ayer 30, fué capturado en el pueblo de Membrilla, el Antonio Crespo que no pudo serlo en la noche del 28, por hallarse en Valdepeñas.

Dichos sujetos con los objetos que le fueron hallados, han permanecido en esta población á disposición del juez, hasta que una vez instruidas las primeras diligencias, salieron en la noche de ayer conducidos por los citados agentes para Murcia, en cuya población se instruye el sumario.

Al ser conocida la noticia ha causado honda sensación por ser muy conocidos en esta población los Sres. Barberán.

Merecen ser citados por el servicio que han llevado á cabo el inspector, agentes, jefe de la Guardia Municipal de esta y el inteligente juez de Instrucción de este partido, D. Francisco Fernández Bernal, por la actividad y celo demostrados en el mismo.—CORRESPONSAL.

FRUSLERIAS

PASE LA FARSA

Carnaval que locuras
traes sin cuento,
ruidos y algazaras
y bailoteos.
No me entusiasmas.
Pues tantas alegrías
se que son farsas.

—

Que pase la Alegría
tocando el tirso;
que pase la Locura
con sus hechizos.
Que pase Momo,
y que rían sus gracias
unos y otros.

—

Pierrotes y Arlequines
vayan pasando,
en pos de Colombina
locos y raudos.
Pobres amores,
que nacen del contraste
de las pasiones.

—

Pasen flores y galas
en río revuelto,
Pase todo el torrente
de desenfreno.
Yo miro y callo,
sintiendo en mi conciencia
dolor amargo.

—

Carnaval es del mundo
y el mundo engaña.
Las risas de estos días,
llanto mañana.
¡Carnestolendas!
¡Que pase como un sueño
la farsa eterna!

F. SASTRE MORENO.

Abastecimiento de aguas

Cuenta de los pagos realizados con las 348'42 pesetas que existen en la Sucursal del Banco de España procedente de los donativos hechos con destino exclusivo al abastecimiento de aguas á la población, á saber:

A D. Francisco Fernández, importe de 1.500 kilos de carbón de piedra para las calderas de las máquinas que extraen el agua para el abastecimiento del vecindario, 46'50 pesetas.

A D. José Antonio Moreno por el transporte de 11.500 kilos de carbón para las id. id., 34'50 id.

A D. Manuel Sierra importe de dos arquillas de madera para la recaudación de las fuentes públicas, 10 id.

Total, 91 id.

RESUMEN	Ptas.	Cs.
Existencia en cuenta corriente en la Sucursal del Banco de España..............	348	42
Sobrante de la quincena anterior..................	135	67
Recaudado por venta de agua en esta quincena..........	849	13
Total de ingresos........	1.333	22
Pagado según ralación......	91	»
Sobrante para la quincena próxima..............	1.242	22

Ciudad Real 31 de Enero de 1913.—El alcalde, Miguel Pérez Molina.

MADRID

Conversaciones

—¿Ha leído V. la declaración ministerial?

—Quiero serle franco; no la he leído aún, por no sentirme con fuerzas para meterme en el cuerpo esas dos columnas cerradas de prosa oficial.

—Lo mismo acaban de decirme Fulano, Mengano y Perencejo.

—¿Pero V.?

—Tampoco la he leído: andaba á caza de alguien que lo hubiese hecho y quisiera darme de ella una síntesis maravillosa.

—¡Magnífico cuadro del país! La despreocupación y la indiferencia son señoras de todos los espíritus.

—Algo de eso hay, pero ¿para qué engañarnos? ¿Es que V. y yo, y cuantos nos sabemos de memoria á estos hombres vamos á incurrir en la candidez de tomar en serio lo que digan. Con declaración ó sin ella... genio y figura hasta la sepultura, quiero decir, que á las obras y no á las palabras hemos de atenernos.

—Pero convendrá V. conmigo en que es peligroso estimular desde arriba ciertas aspiraciones políticas.

—Nadie puede dudarlo y menos nosotros que hemos tocado en anteriores etapas liberales las consecuencias de esa conducta: ahora, no es que se nos deja, es que se nos empuja.

—¡Empujones del siglo XX!

—Caprichos, irreflexiones é inexperiencias de la juventud, que á veces alarga la mano para coger una rosa y halla una serpiente.

—Sin embargo esas orientaciones provocarán la gratitud en las masas radicales?

—¿Porqué? Lo que se les otorgue en el orden político, sobre considerarlo debido, les sabrá á poco y lo que ellos quieren en el orden económico y social, ó sea, dicho en frase vulgarísima, «que se vuelva la tortilla», no puede serles otorgado. El problema es ese. El pueblo que ha dejado de mirar al cielo, ha puesto sus ojos y su corazón en los bienes de la tierra, y no solo aspira á mejorar de condición, á comer y á vivir, lo cual es muy razonable, sino á comer bien y á vivir regaladamente, esto es, á que se liquide el régimen social presente á que los millones del conde y de sus iguales se repartan entre todos. ¡Vayales V. á los que así piensan con gárrulas declaraciones ministeriales!

—¡Pero algo había que hacer!

—Evidentemente, justicia á todos. Procurar dar satisfacción á todas las aspiraciones legítimas, lo mismo de los bajos, que de los altos y medianos, acreditar, con obras, que los gobiernos son para la Nación y no la Nación para los gobiernos, no subordinar el deber á las personales conveniencias, sino éstas á aquel. En vez de esto venimos dedicados á halagar á la plebe, no por hacerles justicia, sino para que nos dejen vivir y como advierten nuestra mansedumbre cada día que pasa nos desprecian más. Así confundiendo las libertades políticas con el desenfreno, la popularidad con la populachería, la reivindicación con la imposición, todos los resortes del poder se han quebrantado y todas las rebeldías se han fortalecido: la libertad va haciendo hueco á la demagogia.

—No siga Vd. que me pone la carne de gallina, como si estuviéramos en el principio del fin.

—Y en él estamos y hacia él vamos con más rapidez de lo que muchos imaginan. ¡Menos mal que los caudillos de la izquierda, por regla general, también son palabreros y gárrulos y prefieren la buena vida á la vida buena!

....

Por la copia
MIGUEL PEÑAFLOR.

EL CARNAVAL

La moralidad y la estética

Hace tiempo que el Carnaval, fiesta de origen degenerado, degeneró más aún; hallándose en nuestros días metido en un lodazal cuyos componentes son el atrevimiento y la chavacanería.

Ni siquiera puede tomarse en cuenta, porque no se ve por ninguna parte, ese aspecto artístico á que debemos aspirar mientras el Carnaval muere.

Partiendo del punto de que el Carnaval es inevitable por ahora hasta que la educación pública lo relegue al olvido como el año nuevo al año viejo, no nos hubieran parecido mal algunas orientaciones de la comisión de Festejos, para ir deshaciendo el ambiente de grosería en que esas ruidosas fiestas se desarrollan, y darles un carácter mejor avenido con el decoro.

Esperar á que el público, espontáneamente, se amolde á ciertos límites, será tanto como si pidiéramos peras al olmo, pues hay analfabetos de varias clases que disfrutan haciendo lo contrario de lo que demanda el bien general.

No dudemos que las autoridades, ya que no hayan hecho otra cosa, teniendo esto en cuenta organizarán un servicio de escrupulosa vigilancia para contener los desmanes de palabra y de acción que en esos días constituyen la nota corriente y lamentable.

La campanita de oro

La abuelita tenía en la faltriquera un cartucho de caramelos, y Javier tenía muchas ganas de probarlos. Pero aquel día el niño no supo la lección, y la anciana, muy grave, había levantado un dedo solemne sobre la rizosa cabellera del holgazán, sentenciando:

—No hay caramelos para los niños rebeldes.

Gacho y triste quedóse Javierín, un nene muy guapo, nada cobarde para las travesuras y muy enredador; ya contaba hasta siete años y era el ojo derecho de la abuelita, que paciente y devota se había constituído en maestra del rapaz...

Murió la tarde; nació la noche, y Javier, olvidadose del ceño de la anciana, cuyo débil carácter conocía, jugaba en torno de ella, listo y gracioso, cuando reparó que la abuela se había dormido; y allí, colgante, ancha y propicia, estaba la faltriquera llena de exquisitos caramelos!

Rápida y fuerte, la tentación mordió en el pecho dulce de Javier: cogería un puñado de la codiciosa golosina sin que la abuela lo notase, y luego, cuando ella despertase le daría más al perdonarle. Acercóse pasito, al sillón de la anciana y, cauteloso, hurtador, extendió la mano... A este punto, cuando el niño se inclinaba sobre la henchida faltriquera, sonó, oralino y sutil, un campanilleo inverosímil, allí mismo, entre el pecho anhelante de Javier y el muelle regazo de la señora.

Tan claro y penetrante fué el toque de aquella campanilla que la abuela se despertó; así, al menos, se lo pareció al niño. Y sin sombra alguna de sueño en los profundos ojos, dijo la dama al asombrado nene:

—¿Oiste la campanita de oro?, Javierín?

E, por toda repuesta, murmuró con vivo azoramiento.

—Pero ¿quién la tocaba?... ¿en dónde abuelita?

—En tu pecho, hijo mío; el santo de tu nombre y tu ángel tutelar te avisaron porque, sin duda; ibas á cometer alguna falta...

Bajó el niño la frente enrojecida y su actitud, pesarosa, encerraba una confesión tan humilde, que la abuela le atrajo á sí dulcemente, pasó una mano en torno al dócil cuello de la criatura, y solvió del peto de la marinera una frágil cadenita de oro, haciendo sonar con soniquete vibrante las medallas del Angel de la Guarda y de San Francisco Javier.

—¿Oyes?—interrogó estrechando el abrazo con que ceñía al pequeño. El cual, conmovidísimo, asintió ferviente:

—Sí; es la campanita de oro.

—Le he pedido mucho á Dios, dijo la abuela entonces, que cuando vayas á ser malo te avise y te defienda contra la tentación, ya lo ves; tú ibas á pecar y tus santos tutelares hicieron con estas medallas un milagroso repique para detenerla.

Y mientras Javier enternecido besaba aquellas reliquias de su inocencia, murmuró la señora en son de rezo:

—¡Qué siempre tu alma permanezca fiel al santo aviso de la campanita de oro!...

CONCHA ESPINA DE SERNA.

CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

La declaración ministerial

Juicios de la Prensa

Madrid 1-11'40 m.

Comentarios

Se hacen hoy en Madrid generales comentarios de la declaración ministerial que ayer adelantamos.

Los periódicos de la mañana dedican sus editoriales á dar sus opiniones sobre el plan del Gobierno.

A continuación extractamos lo que dicen algunos colegas.

«El Liberal»

Elogia la declaración.

Ofrece su apoyo al Gobierno si este se compromete á acometer inmediatamente la discusión de la ley de Asociaciones y la reforma en la administración de Justicia.

«A B C»

Opina que la declaración del Gobierno servirá para dar impulso á las izquierdas.

La creación del ministerio del t abajo es un pretexto para colocar á más amigos.

Seguramente será ministro un señor que nunca haya hecho nada.

«El Imparcial»

No determina por ahora el criterio que ha formado de los planes ministeriales.

Lo hará detenidamente por entender que hay en el programa importantísimos aspectos referentes á los órdenes económico y social.

«El Universo

Coincide con el *A B C* en lo de los momios que traerá consigo la creación del ministerio del Trabajo.

Refiriendose á las declaraciones hechas por el presidente al periódico *L' Humanité,* dice que de ellos se deduce que la obra liberal minará el fundamento de la monarquía.

«El Debate»

Califica la famosa declaración de «canto del Cisne».

Dice que Romanones ha comprendido que va camino de la oposición y quiere retirarse cantando.

El ministro de la Guerra

DE VIAJE

Madrid 1-11'50 m.

Cuando regresará

Hoy saldrá el general Luque de viaje.

Se dirije al campo donde pasará unos días.

Regresará á la Corte el lunes ó martes próximo.

DIAZ MOREU

Enfermo grave

Madrid 1-11'40 m.

Visitas

Se encuentra enfermo de bastante gravedad el senador del reino Sr. Diaz Moreu.

Témese que la dolencia tenga de un momento á otro funesto desenlace.

El domicilio del enfermo es muy visitado por sus amigos.

Exministro á París

Madrid 1-11'40 m.

Ha salido para Paris el ex ministro de Marina y general de la Armada señor Concas.

Permanecerá en aquella capital unos días regresando después á la Corte.

EL REY EN BURDEOS

Visita al doctor Moore

Madrid 1-11'40 m.

Ha sido breve

BURDEOS.—El rey D. Alfonso salió del hotel donde se hospeda, acompañado del conde de Grove.

Se encaminó el monarca al domicilio del doctor Moore donde permaneció breve rato.

Aclamaciones

El público se apercibió del paso de D. Alfonso por las calles de Burdeos.

Numerosos grupos ovacionaron al monarca y le aclamaron con entusiasmo.

El rey correspondió con saludos cariñosos á las aclamaciones del pueblo.

Obsequio

El monarca ha invitado á comer á las autoridades y á los cónsules.

Cumplimentando

Ayer tarde estuvieron las autoridades á cumplimentar al rey.

Salieron muy satisfechas del carácter del monarca español.

VIAJE DE CALBETON

La llegada á Roma

Madrid 1 11'50 m.

Los viajeros

ROMA.—Ha llegado á esta capital el nuevo embajador de España en el Vaticano Sr. Calbetón.

Le acompaña su esposa.

Los viajeros han hecho el recorrido sin novedad.

Los que esperaban

En la estación esperaban al señor Calbetón numerosas personalidades de la colonia española.

También estaban en el andén el señor Piña, el personal de la embajada y el consul.

Veíanse además muchos sacerdotes.

Saludos

El Sr. Calbetón fué saludado por todos los que le esperaban.

Correspondió el nuevo embajador muy cortés á los saludos que se le hacían.

El recibimiento ha sido cariñoso.

A la embajada

Seguidamente se trasladó el representante español á la embajada seguido del personal que ha de estar á sus órdenes.

Allí ha recibido visitas de personalidades que no pudieron salir á la estación á recibirle.

Entrega de credenciales

El Sr. Calbetón no sabe el día fijo en que hará entrega de credenciales á Su Santidad.

Probablemente dicho acto se llevará á cabo un dia de la proxima semana.

LA LEY DEL CANDADO

No hay prórroga

Madrid 1-11'50 m.

«El Observatore» insiste

ROMA.—*El Observatore Romano* habla en su último número de las declaraciones que ha hecho el conde de Romanones á *L' Humanité* de París.

Comenta *El Observatore* las palabras del presidente del Consejo de ministros de España, particularmente en la parte que se refiere á la prórroga de la ley del candado.

Sostiene el periódico que ex inexacto que exista semejante prórroga.

Insiste en que lo que hay es un acuerdo determinando que hasta el año de 1915 no se funde ninguna cosa de religiosos en España sin previa autorización hispano-vaticana.

EL CONDE

ESTA SATISFECHO

Madrid 1-3'40 t.

Adhesiones

Hemos hablado á medio dia con el conde de Romanones.

El presidente del Consejo revelaba en su rostro gran complacencia.

Manifestó que está muy satisfacho del efecto causado por la declaración ministerial.

Ha recibido muchas adhesiones de los individuos del part do.

Ignora si el programa habrá dejado de complacer á alguien.

Los funerales por Moret

Serán el viernes

Madrid 1-3'40 t.

Con solemnidad

El viernes próximo se celebrarán los funerales por el eterno descan o del alma del Sr. Moret.

Las honras fúnebres serán organizadas por el Congreso y el Senado de acuerdo con el Gobierno.

Se procurará que el acto revista toda la solemnidad posible.

EL PLEBISCITO

Para el año que viene

Madrid 31-3'50 t.

Yo seré presidente

Hablando hoy el conde de Romanones con los periodistas ha hecho alusión al plebiscito que abrió *A B C* sobre quien sería presidente en 1.º de Febrero de este año.

Añadió el conde que el referido periódico debía abrir otro plebiscito para el primero de Febrero de 1914.

Algunos periodistas se echaron á reir.

—Lo digo—añadio el conde—porque no dudo, que para esa fecha el presidente seré yo.

LAS ELECCIONES

No habrá lucha

Madrid 1 3-40 t.

Optimismos

Al hablar hoy los periodistas con el conde de Romanones le han preguntado si son ciertos los rumores que circulan referentes á que habrá lucha en las proximas elecciones de diputados provinciales.

El conde se ha mostrado muy optimista al tratar de este asunto.

Dijo que la jornada electoral á que se referían los reporters, transcurrirá sin acontecimientos notables.

Según el conde las luchas son para las elecciones de diputados y senadores.

El regreso del rey

Visita de un archiduque

Madrid 1-3'50 t.

De la familia real

Hemos preguntado al conde de Romanones cuando regresará el rey á Madrid.

Nos ha dicho que seguramente regresará el lunes.

Es probable que el regreso del rey coincida con la visita de un archiduque de la familia real.

De Turquía

Varias noticias

Madrid 1-3'50 t.

La opinión

CONSTANTINOPLA.—La opinión pública es desafecta al nuevo Gobierno.

Tampoco es muy bien visto el ejército.

Sin reconocer

El Pasaorah no ha reconocido al nuevo Gobierno.

La resistencia

Se dice que Andrinópolis todavía puede resistir por mucho tiempo.

Hay cuarenta mil hombres dispuestos para la lucha.

La lucha

PARIS.—Un telegrama que se acaba de recibir dice que en Chantaoza han empezado ya los combates.

Los aprestos

De Rusia dicen que continúan los aprestos militares.

Las tropas continúan reconcentrándose en la frontera.

El emperador

De Viena comunican que el emperador está grave.

No ha podido asistir á los funerales del Archiduque.

EL PERIODICO OFICIAL

Lo que contiene

Madrid 1-3'50 t.

Varios asuntos

El periódico oficial publica hoy las siguientes disposiciones.

Jubilando al conde de Chacón.

Varios decretos de la Magistratura.

De Hacienda disponiendo la adquisición de carbón para varias dependencias del Estado.

Autorizando la instalación de una fábrica de alcohol en Tol do.

De Guerra disponiendo sobre el tiempo de permanencia en filas.

De Gobernación una disposición interesante á las Juntas Centrales del Magisterio.

De Fomento varias disposiciones sin interés.

BARCELONA

Madrid 1-3'50 t.

Entierro

BARCELONA.—A las tres de la tarde se ha verificado el el entierro del doctor Mir, fallecido á la edad de 73 años.

Era profesor de Fisiología hacía 40.

El sepelio se ha visto muy concurrido.

Una reunión

Se ha reunido la Junta encargada de recaudar fondos con destino á la construcción de un monumento á la memoria de Canalejas.

Espérase obtener buenos resultados.

Una velada

Mañana se celebrará en esta capital una velada á la memoria del Sr. Nocedad.

Para tomar parte en el acto vendrán oradores de Madrid.

Se espera que resulte la velada muy solemne.

«LA EPOCA»

Ha habido déficit

Barajando números

Madrid 1-6'50 t.

«La Epoca» de esta noche publicará un interesante escrito.

En él hablará de las cuentas generales correspondientes al año último.

De la comparación que se hace barajando cifras resulta, que, en los ingresos ha habido una baja de quince millones y medio.

Los gastos han importado cincuenta y nueve millones.

Sesulta un deficit, pues, de setenta y un millones.

Sin embargo el Gobierno ha declarado un superavit de 61 millones.

Como se ve este suelto tiene importancia.

Declaraciones de Cambó

Sobre el programa del Gobierno

Madrid 1-3-50 t.

Una desdicha

«El Mundo» de esta noche publicará unas interesantes manifestaciones hechas por el diputado catalán Sr. Cambó á un redactor de dicho periódico.

Dice Cambó que la declaración ministerial es arcaica.

Está compuesta de trozos de los ya manoseados programas del partido liberal.

Ha agregado el Sr. Cambó, que Romanones desconoce en absoluto la política mundial.

Opina que de llevarse á la práctica ese programa seria la mayor desdicha conocida.

Estas declaraciones cuando sean conocidas han de ser causa de muchos comentarios.

LOS FERROVIARIOS

SIN INCIDENTES

Madrid 1 6'50 t.

La reunión de anoche

BARCELONA.—Se celebró anoche la reunión de ferroviarios que anunciamos.

Pronunciaronse algunos discursos encaminados á llegar á las conclusiones que se habian propuesto.

Se tomaron los acuerdos sin que ocurrieran incidentes.

Para un anivesario

Reunión para mañana

Madrid 1-6'50 t.

Cambio de impresiones

BARCELONA.—Mañana se reunirán en esta capital los dueños de casinos y centros republicanos, con objeto de cambiar impresiones sobre la celebración del aniversario de la República de 1873.

La Junta Directiva del partido progresista y el republicano histórico piensan formular una protesta por la aproximación al régimen de ciertos elementos.

Noticias de Palacio

Madrid 1 6'50 t.

Sobre el descanso

Esta mañana ha habido una numerosa comisión de comerciantes en el ministerio de la Gobernación.

Solicitaron una entrevista con el ministro.

Este les recibió inmediatamente.

Los comerciantes hablaron al ministro de los perjuicios que les ocasiona el descanso dominical.

Cambiaron impresiones para ver de encontrar una fórmula satisfactoria.

Paseo

La reina Victoria ha paseado esta mañana por las calles de la población.

Visitó los comercios haciendo algunas compras.

Audiencia

A su regreso á Palacio tuvo Audiencia D.ª Victoria.

Recibió á una comisión de la Liga Feminista.

También la cumplimentaron el ministro de España en Lisboa, y otras personalidades.

BARCA QUE APARECE

Madrid 1.º 6'50 t.

Hombres salvados

BARCELONA.—Dicen de Calaset que ha aparecido en aquella costa una barca de la matrícula de Tarragona, que ha estado tres días perdida.

La tripulaban el patrón llamado Vicente Pascual, un hijo de éste y otros tres hombres.

Todos se han salvado.

La noticia se ha recibido con el júbilo natural.

DE LA VIDA LOCAL

Sucesos en la provincia

Agresión y suicidio

En la calle del Gran Maestre en Almagro, domicilio del fabricante de encajes D. Andrés Gómez, se desarrolló anteayer un trágico suceso.

Un hermano político del Sr. Gómez sin que se sepa la causa y forma hirió por disparo de un revolver en la cara á la sirvienta de la casa. El agresor volvió contra sí el arma disparándose otro tiro en el corazón, quedando muerto en el acto.

El Sr. Gómez, dueño de la casa se hallaba ausente.

Arrollado por el tren

En la estación de Záncara al apearse de un tren de mercancias Pascual Rodenas Guardiola de 20 años fué arrollado por el tren destrozándole el pie izquierdo.

Conducido el herido á la estación de Alcazar se le practicó una cura provisional y ya en el hospital fué necesario la amputación del pie lesionado.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Hoy ha salido para Villarrubia de los Ojos, D. Andrés Racionero.

—Ha llegado el acaudalado propietario de Puertollano D. Avelino Ruiz Mazarro.

—Ha regresado de Madrid el gobernador civil Sr. Jordán.

—Se encuentra en ésta el procurador de los Tribun les en Piedrabuena D. Feliz Camarena.

—Procedente de Zaragoza ha llegado don Francisco Sánchez, nuevo jefe de la sección de vías y obras de esta estación férrea, en unión de su distinguida familia.

—Hemos saludado á D. Leovigildo Cañizares, activo corresponsal de este diario en Carrión y secretario de aquel Ayuntamiento.

—Ayer pasó unas horas en esta capital el distinguido periodista y exdiputado á Cortes por el distrito de Alcázar de San Juan, D. Tomás Romero.

Restablecido

Se halla completamente restablecido de la enfermedad, que lo ha tenido unos días en cama, el oficial de este Gobierno civil D. Juan Torres.

Cultos

Dom. de Quinquagésima

SANTA IGLESIA PRIORAL.—Misas rezadas á las cinco y media, seis y media, siete y media, ocho ocho y media y doce.

A las nueve y cuarto solemne bendición de candelas que oficiará el Rvmo. Sr. Obispo-Prior. Asistirá el Excmo. Ayuntamiento. En la Misa predicará el M. I. señor Canónigo Magistral.

Por la tarde á las tres, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Iglesia de la Merced).—Misas rezadas á las siete, siete y media y ocho.

A las nueve misa conventual.

Por la tarde á las cuatro y media comenzarán los Siete Domingos de San José, ocupando la Sagrada cátedra el M. I. Sr. D. Maximino Azpieneta, Canónigo de la S. I. Prioral.

El lunes y martes por la tarde continuará el Triduo de Reparación de carnaval, que se celebra en esta parroquia, predicando el lunes el licenciado D. Francisco Bermudez, cura párroco de la misma, y el martes el Rdo. Padre Moya, franciscano conventual de Almagro, para finalizar con solemne visita de altares y bendición del Santísimo.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL.—Misas rezadas á las seis, siete y media (San Juan de Dios), ocho, ocho y media, once y once y media.

A las nueve misa conventual.

A las cinco de la tarde, comienza el Triduo de Carnaval, continuando después la novena de San Blas.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas á las seis y media, siete y media y ocho.

A las nueve misa conventual.

Por la tarde á las cuatro y media Triduo del Carnaval y ejercicio de los Siete Domingos de San José con sermón que predicará el R. P. Antonino Llorente, Superior de los Misioneros.

IGLESIA DEL CORAZON DE MARIA.—Misas rezadas á las seis, siete, ocho y ocho y media.

Por la mañana, á las ocho y media, ejercicio de los Siete Domingos de San José, con misa en el alrar del Santo Patriarca, distribuyéndose la Sagrada Comunión con acompañamiento de armonium y motetes.

—Por la tarde comienza el triduo de carnaval con exposición de S. D. M.. predicando el padre Fructuoso García.

IGLESIA DE LA SAGRADA FAMILIA.—Todos los días misa á las cinco y media, seis y media, siete y media y ocho.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS FRANCISCAS.—A las ocho misa conventual.

A las tres y media de la tarde, ejercicio mensual de la V. O. T.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS CARMELITAS.—A las ocho misa conventual.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS DOMINICAS.—A las siete misa conventual.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS SIERVAS DE MARIA.—Por la mañana misas rezadas á las horas de costumbre.

Noticias generales

Santos de mañana

Domingo de Quincuagésima (Carnaval). La Purificación de Nuestra Señora, Santa Feliciana patrona de los cereros y San Cándido.—Indulgencia plenaria.

En la Prioral

Con motivo de la festividad del día, mañana á las nueve y cuarto, tendrá lugar en la Catedral la solemne bendición de candelas, en la que oficiará de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo Prior.

En la misa que se celebrará á continuación, predicará el M. I. Sr. Canónigo Magistral.

Asistirá bajo mazas la Corporación municipal.

Aniversario

Mañana hace dos años que falleció en esta el que fué en vida conocido y acreditado joyero D. Cruz Fernandez y Serrano, padre político de nuestros queridos amigos D. Enrique y D. Carlos Pérez Pastor.

A su viuda, hijos y demás familia reiteramos con este triste motivo nuestro pésame.

Se vende

Los herederos de D. José Merino venden el medio quinto titulado del «R bledo» que les ha correspondido, pudiendo labrar casi todo él, se compone de mil doscientas fanegas próximamente y lo venden en la cantidad de diez mil duros, situado dicho predio en el término de Villarrubia de los Ojos.

Darán razón en Fuente el Fresno, casa D. Catalino Moraga.

Nombramiento

Por real orden de 28 del pasado mes de Enero ha sido nombrado oficial quinto de esta Intervención de Hacienda D. Fernando García Sánchez.

Nuestra enhorabuena.

Recaudación

Desde el día de hoy al 20 del actual se harán efectivas en la arrendataria de contribuciones de esta provincia las cuotas del primer trimestre del año actual para las atenciones de la Cámara de Comercio.

Petición atendible

Una comisión compuesta del presidente y tesorero de la Sociedad Cooperativa de casas baratas é higiénicas para obreros de esta capital está gestionando cerca de la Comisión provincial autorización para imprimir gratuitamente ó en la forma más económica posible en la imprenta provincial los reglamentos y las libretas de imposición de cuotas.

CAMPOS Y MERCADOS

LOS SABADOS AGRICOLAS DE "EL PUEBLO,,

LA PREPARACION DE TIERRAS PARA LA PLANTA AMERICANA

Así como la cepa del pais no es nada exigente en la preparación del terreno, lo contrario sucede con la americana, debido á su extraordinario vigor y organización del sistema radicular de algunas variedades. En su consecuencia, es necesario encuentre el terreno labrado á gran profundidad para disponer de un gran volumen de tierra removida que favorezca su desarrollo.

Varios son los procedimientos seguidos para la preparación del terreno. Los iremos exponiendo por orden inverso al de su bondad.

1.º Sistema de hoyos. 2.º Sistema de zanjas. 3.º Desfonde.

Sistema de hoyos.—Consiste en la apertura de hoyos de unos 50 céntimetros de lado por otro tanto de profundidad. La distancia ó marco de la plantación debe variar de 1,75 á 2 metros.

Este tistema es el más imperfecto; las cepas encuentran muy poco volumen de tierra removida para el desarrollo de sus raíces, sobre todo en tierras fuertes. Consecuencia de ello es un desequilibrio entre el desarrollo de la parte aérea y la radicular, haciendo anormal la vida de la planta.

Sistema de zanjas.—Se hace marcando líneas que nos indiquen la dirección que han de seguir las zanjas en el terreno. Estas guardarán entre sí una distancia igual al marco de la plantación. Hecho esto, se marca un surco de bastante profundidad con el arado; á uno y otro lado de éste se contiúan trazando igual número de surcos, y de la misma profundidad que el primero, hasta alcanzar una anchura de 60 á 70 centímetros.

La masa de tierra removida por estos surcos es sacada por obreros, que la colocan á ambos lados de la zanja abierta.

Se vuelven á abrir nuevos surcos en la zanja y se saca la tierra removida como anteriormente. Y así se continúa hasta llegar á la profundidad deseada.

Pueden abrirse las zanjas con arado hasta cierta profundidad (30 ó 35 centímetros) y luego completarse el resto por medio de una labor de azada.

Este sistema tiene indudables ventajas sobre el anterior. El volumen de tierra removida es bastante mayor, y, por lo tanto, la planta encuentra mayores facilidades para extender sus raíces.

En terrenos sueltos es donde puede admitirse, y en los de gran pendiente, en que los desfondes completos resultan muy penosos, haciendo seguir á las zanjas la dirección de las líneas de nivel del terreno.

Es de gran aplicación para los agricultores que no disponen de mucho capital y no pueden hacer gastos excesivos en la plantación.

Desfonde.—Desfonde es toda labor dada al terreno y que alcanza una profundidad de 50 á 60 centímetros, volteando al mismo tiempo la masa de tierra movida.

Desde luego podemos asegurar que ésta es la labor de preparación del terreno por excelencia. Presenta positivas ventajas sobre las anteriores. La masa de tierra removida es mucho mayor, encontrando las raíces un medio mucho más adecuado para su desarrollo. Este es mucho más rápido, adelantando á veces un año su normal producción y siendo ésta mucho mayor. Resisten mucho mejor la sequía, y como consecuencia del volteo dado á la tierra, las capas inferiores del terreno son mucho más fértiles, dado el que almacenan mayor cantidad de elementos nutritivos.

Tan sólo en un caso habrá que tener cuidado de no mezclar las capas inferiores, y es aquel en que aquéllas sean de muy inferior calidad á éstas.

Este desfonde puede hacerse á brazo, con arados de tracción directa y con los de tracción indirecta.

El efectuado á brazo, por medio de zada, es la labor indudablemente más perfecta, pero inaplicabl , salvo casos excepcionales, por su excesivo coste.

Con los arados de tracción directa, nunca se alcanzan profundidades mayores de 45 centímetros, y si el terreno es fuerte, ofreciendo gran resistencia á la tracción, el excesivo número de caballerías empleado hace que se pierda mucha fuerza y la labor no sea perfecta. Sólo en caso de terrenos sueltos debemos recurrir á esta labor, empleando en los demás los arados de tracción indirecta.

Los arados de tracción indirecta son movidos por medio de máquinas de vapor ó malacates. Su funcionamiento es de todos conocido.

Es el método de desfonde que consideramos más factible para el agricultor, bien siendo él directamente el comprador del aparato, ó bien recurriendo al contrato de los desfondes.

Mercado regional

CIUDAD REAL

Los precios en el mercado de esta capital de las trasaciones hechas en esta fecha son las siguientes:

Candeal, 11'75 fanega; Cebada, 7'75 id. Paniza, 13 id.; Pitos, 15 id; Patatas, 1 arroba; Carbón vegetal, 1 id.; Aceite (sin derechos de consumos) 14'50 id. Cerdo en vivo 14 id.

HERENCIA

Mercado.—Candeal, fanega, 12 pesetas; Géjar, id. 11'50; Centeno, id. 10; Cebada, id. 8'50; Avena, id. 7'50; Patatas, arroba, 0'85; Queso, id. 20'50; Azafrán, (libras), 60; Harina 1.ª, arroba, 4'75; Id. 2.ª, id. 4'50; Id. 3.ª, id. 3'50; Salvado, fanega, 3'75; Moyuelo, id. 7'50; Jabón blanco, 10'50; Id. pinta 9'75; Vino tinto, arroba, 2'50; Id. blanco, id. 2'40; Vinagre, id. 2'25; Alcohol de vino puro, hectólitro 132; Mistela, arroba, 10; Aguardiente, 00; Aceite añejo 14: Id. nuevo, 13'50.

En cereales y líquidos siguen estacionadas las operaciones sin que haya demanda en dichos productos, notándose la tendencia á la baja en los primeros.

DAIMIEL

El mercado continua paralizado hasto de haber poca transación.

El vino esta semana se ha notado una pequeña alza en el blanco pero la demanda es pequeña.

Precios corrientes en el día de hoy:

Cereales.—Candeal, fanega 12 pesetas; trigo, id. 10 id.; cebada, id. 7'85 id.; géjar, id. 11 id.; panizo, id. 12 id., con tendencia á alza; patatas, arroba 90 céntimos; avena, fanega 7 pesetas; anis, arroba 17'50 id., con tendencia á alza.

Caldos.—Vino tinto nuevo, arroba 2'75 pesetas; id. id. añejo, id. 2'75 id.; id. blanco nuevo, arroba 2'50 id.; alcohol, id. 20 id.; aceite, id. 14 id; vinagre añejo, id. 1'50 id.; flemas, 5'50 id.; jabón de 1.ª pinta sevillana, id 7'75 id.; id. de 2.ª id. id., 6'75 id.; id. de 3.ª id. id., 5'25 id. los precios del día de la fábrica de los Sres. D. Francisco Rodríguez y Compañía de ésta; lanas, id. 16 id.

MORAL DE CALATRAVA

Con haber llovido con tanta frecuencia, aunque no con mucha intensidad, el campo ha tomado un aspecto agradabísimo.

Todo lo que había sembrado antes de llover y lo que han sembrado despues de las primeras lluvias ha nacido en inmejorables condiciones, por lo que si las humedades no faltan en los meses de Marzo y Abril esperamos una cosecha abundantíma de cereales.

Tambien se nota bastante animación en plantar viñas nuevas, á pesar de tener tan próxima la plaga filoxérica, pero como dicen: nadie escarmienta en cabeza ajena.

Cereales.—Candeal, fanega 12'50 pesetas; trigo, fanega 8 pesetas; panizo, fanega 11 pesetas; garbanzos, fanega 35 pesetas; judias, arroba 5'75 pesetas.

Harinas.—Harina de 1.ª, arroba 4'25 harina de 2.ª, arroba 4; harina de 3.ª, arroba 3'50; moyuelo de 1.ª, 50 kilos 10; moyuelo de 2.ª, 50 kilos 6'50; moyuelo de 3.ª, 50 kilos 4'75.

Caldos.—Vino tinto nuevo, arroba 3; vino tinto añejo, arroba 5; vino blanco nuevo, arroba 2'75; aguardiente de 40 grados, arroba 27; alcohol, arroba 20; aceite, arroba 14; vinagre, arroba 2'25; patatas, arroba 0'85; jabón de 1.ª, arroba 8; jabón de 2.ª, arroba 7'50; jabón de 3.ª, arroba 7.

CALZADA DE CALATRAVA

Con las últimas lluvias han mejorado notablemente los sembrados. El tiempo buenísimo por lo cual cabe la esperanza de obtener cosechas aceptables.

Cereales.—Candeal, fanega 12 pesetas; Trigo, id. 12; Cebada, id. 8'25.

Caldos.—Vino tinto nuevo, 2'50; Idem id. añejo, id. 2; Id. blanco nuevo, arroba 2'50; Id. id. añejo, id. 2'50; Aceite, 1'25.

Pastos

Se arrienden para ganado lanar ó vacuno los pastos de 9.006 hectáreas pertenecientes á los montes de Fuencaliente en ordenación.

Para precios y contratos diríjanse á José Gómez en Ciudad Real, Mejora 9 y Fuencaliente.

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA
ARANZABAL y AJURIA

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.—Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc. Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

REPRESENTANTE: D. CALIXTO SANZ.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante *todo lo que se fabrica en Alemania* y muy especialmente los siguientes objetos:

- Relojes de toda clase
- joyería y platería
- máquinas para retratar (desde 25 Ptas.)
- cinematógrafos (desde 50 »)
- máquinas para coser (desde 75 »)
- máquinas para escribir (desde 100 »)
- bicicletas (desde 75 »)
- motocicletas (desde 800 »)
- automóviles (desde 3.000 »)
- armas de toda clase
- gemelos y lentes de última moda
- muebles de toda clase
- confección para señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan al precio de coste mencionado.

Por ejemplo: n.° 10.000 A reloj de oro para señora.
Precio de coste: Ptas. 22,50
Más 10 por 100: » 2,50
Precio de venta: Ptas. 25.—

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.

Pídanse cartas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

ARNOLD FEUER
Berlin - Charlottenburg
Gervinustr, 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de una peseta en sellos de correo que al hacer un pedido se descuentan del importe. Indíquese el artículo que se desea.

¡Ojo! Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden contestar las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios



Glaxo

IDÉNTICO A LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Montera 44, entresuelo, derecha, Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Champagne Benezét

MEDIO SECO
SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Antigua Fundición de Campanas

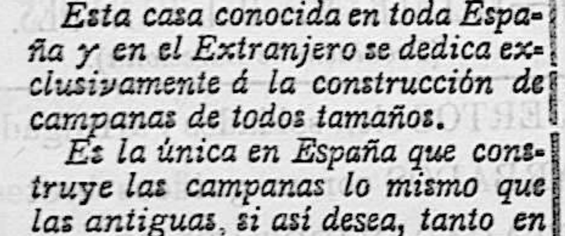
DE

Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.° (Junto á la carretera de Madrid).—VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

FRANCE

Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1913 para **Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.**

SALTA

Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1913, para **Buenos Aires.**

ALGERIE

Saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1913, para **Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abatecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.ª)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR

DE

VIRGINIA ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



Precio de la cajita de algodón Forman, 0'75 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331.10.

INCENDIOS. — VIDA

48 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.

Funciona bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALCALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no les haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio en Madrid Meurtes, 14, 2.°

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

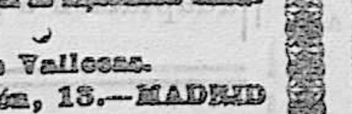
SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89 Valencia | **Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.**

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.





FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez y Sánchez

ALBAIDA-(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1[1/2], 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

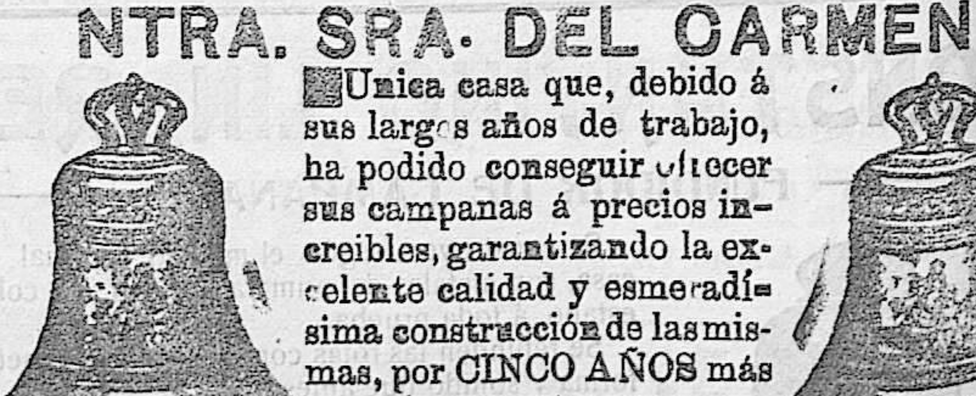
Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias parafabricantes.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS

DE

NTRA. SRA. DEL CARMEN



Unica casa que, debido á sus largos años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increibles, garantizando la excelente calidad y esmeradísima construcción de las mismas, por CINCO AÑOS más que ninguna otra casa.

No confundirse con otros fundidores.

Alfredo Villanueva y Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)

NOTA MUSICAL A ELEGIR

Representante exclusivo en la provincia: Rogelio Morales, calle de Ballesteros, núm. 1.—Ciudad Real.